

u  
377.8  
11



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología*

Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Equidad y Calidad  
Dirección Nacional de Gestión Curricular y  
Formación Docente

INV	028621
SIG	FOLL 377.8
LIB	11

---

**Proyecto de Capacitación a Distancia**

---

**para Docente y Directivos de la**

---

**Educación Polimodal**

---

**2002-2003**

---

## 1. Presentación

La Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente pone a disposición de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires un dispositivo de capacitación a distancia destinado a docentes y directivos de la Educación Polimodal o de los últimos años del Nivel Medio.

Se intenta, de este modo, dar respuesta a:

- La ausencia de acciones de capacitación sistemáticas y masivas que permitan a directivos y docentes apropiarse de los nuevos contenidos y los nuevos enfoques de enseñanza que se proponen para la Educación Polimodal.
- Las dificultades que tienen todos los docentes de este nivel educativo para acceder a instancias presenciales de capacitación y, en particular, aquellos que residen en zonas alejadas de los centros urbanos.

Se considera que la modalidad de trabajo que se propone permitirá:

- Fortalecer las competencias de directivos y docentes, incidiendo en la mejora de gestión institucional y curricular y en las prácticas de enseñanza con un consecuente impacto en los aprendizajes de los alumnos de este nivel educativo.
- Favorecer una experiencia de formación compartida en el contexto institucional, que dé mayores posibilidades de trascender la experiencia individual para instalarse efectivamente en las prácticas profesionales.
- Extender el alcance de la capacitación a una amplia cantidad de destinatarios, inclusive a aquellos de las zonas más alejadas o de más difícil acceso en los distintos territorios provinciales.
- Aprovechar la capacidad tecnológica instalada en los sistemas educativos provinciales y recuperar experiencias ya transitadas de sistemas tutoriales para la capacitación de directivos y docentes.
- Atender a las particularidades de diversos contextos, condiciones y disponibilidades técnicas de las provincias.

## 2. Destinatarios

- **Directivos:** Para estos actores la capacitación consiste en un módulo centrado en el desarrollo de competencias para la gestión del currículum. Este módulo está dirigido también a todos aquellos que cumplen en las instituciones funciones de asesoramiento, coordinación y supervisión pedagógica como, por ejemplo: asesores pedagógicos, coordinadores de áreas, departamentos o ciclos.

**Docentes:** Para estos destinatarios, y en una primera etapa, los módulos previstos están centrados en la actualización disciplinar y didáctica en Biología, Geografía, Química y Ética, Ciudadanía y Derechos Humanos.

### 3. Descripción general de la propuesta

#### Organización de los cursos

- El curso de capacitación para directivos está centrado en el tema **“Los directivos y la gestión curricular”**. Está conformado por tres módulos que acreditan 40 horas cada uno.
- Los cursos de capacitación para profesores están conformados por dos o tres módulos correlativos de 40 ó 60 horas.
- La duración total de cada uno de los cursos es de 120 horas.
- Para la aprobación de cada módulo se contempla una evaluación final presencial.
- Cada módulo se certifica en forma presencial.

### 4. Modalidades para la implementación

El proyecto de capacitación a distancia se presenta en dos modalidades:

- A través de una plataforma de teleformación
- En soporte CD

En ambos casos se requiere la organización de un sistema tutorial. El proyecto incluye la capacitación de los tutores y el seguimiento de su desempeño.

#### 4.1. Capacitación basada en plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que pondremos a disposición de los profesores del Nivel Polimodal de todas las jurisdicciones, comprende básicamente:

- El sitio web al que cada cursante inscripto accede a través de una clave personal. En ese entorno el docente encontrará los documentos y los materiales didácticos, los ejercicios, los trabajos prácticos y las actividades de evaluación. También encontrará medios como foros y listas de correo electrónico para interactuar con otros colegas y con el tutor que le fuera asignado, la agenda de trabajo y los anuncios institucionales concernientes al desarrollo del curso.
- La intervención y actuación de tutores para el seguimiento y orientación académica de cada docente cursante, incluyendo la corrección de trabajos prácticos y evaluaciones del aprendizaje.

Los docentes inscriptos a los cursos podrán acceder a la plataforma desde su escuela, desde oficinas - locutorios o desde los laboratorios informáticos que se organicen en diferentes localidades de cada jurisdicción, según pautas básicas de funcionamiento.

#### Características de la plataforma

En una primera etapa, la plataforma de teleformación -que da soporte tecnológico al proyecto- estará constituida por un Nodo Central, conectado a la red Internet, con sede

en la Unidad de Información y Comunicación, área dependiente de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y sus funciones son las siguientes:

- Elaborar los cursos para docentes.
- Desarrollar y gestionar el funcionamiento tecnológico de la Plataforma de Teleformación.
- Capacitar a los tutores que se designen en cada jurisdicción, a través del área de Capacitación Docente a Distancia.
- Capacitar a los responsables de la Plataforma de Teleformación que se desempeñarán en los Laboratorios informáticos.
- Hacer el seguimiento y la evaluación del funcionamiento de la Plataforma en el ámbito de las jurisdicciones en donde se aplique.

En una segunda etapa, se prevé una capacitación destinada a administradores de plataforma de las provincias para el diseño y administración de sus propias plataformas de teleformación.

#### Cabecera Provincial de la Red Federal de Formación Docente Continua

Cada Cabecera jurisdiccional será responsable de las siguientes funciones:

- Seleccionar a los responsables de los Laboratorios informáticos que coordinarán las actividades de la Plataforma de Teleformación en cada lugar que establezca la jurisdicción.
- Seleccionar a los tutores de los cursos que se desarrollen, de acuerdo con el perfil establecido.
- Designar a un integrante de la Cabecera jurisdiccional que se constituya en el interlocutor para las comunicaciones con el Nodo Central.
- Establecer los procedimientos de inscripción a los cursos.
- Acordar los cronogramas de los cursos.
- Supervisar y evaluar las actividades y funcionamiento de los Laboratorios informáticos.
- Informar periódicamente sobre el desarrollo de la capacitación al Nodo Central.
- Sistematizar y actualizar la información proporcionada por los tutores de cada curso.
- Garantizar la carga de datos en el REFEPEC<sup>1</sup> para la posterior certificación.

Acreditar y certificar los cursos que hayan sido aprobados por los docentes según los criterios establecidos.

---

<sup>1</sup> En el ámbito de la Red Federal de Formación Docente Continua (RFFDC) se viene implementando desde 1996 hasta la fecha el *Registro Federal de Proyectos, Evaluación y Certificación (REFEPEC)*. Dicho registro consiste en un sistema informático que funciona en las cabeceras jurisdiccionales de la RFFDC y en la Cabecera Nacional, que registra los datos necesarios para la emisión de la certificación de la Capacitación Docente en todo el territorio nacional.

### Laboratorios

Las provincias seleccionarán *las sedes o laboratorios* de capacitación a distancia atendiendo las siguientes condiciones mínimas:

- Instituciones que dispongan de 5 a 10 PC donde se encuentre disponible una red "intranet" conectada a Internet, una impresora y periféricos que permitan establecer comunicaciones o acceder a información, de acuerdo con determinadas pautas delineadas en el presente Proyecto de Capacitación. Podrán ser, por ejemplo, laboratorios de las escuelas involucradas en el proyecto PRODYMES, las escuelas medias, los institutos de formación docente de gestión pública o privada, los centros de tecnología comunitaria y otras instituciones que cubran estos requisitos.
- Horarios disponibles para que los docentes utilicen los equipos.

La provincia deberá seleccionar perfiles con experiencia en tecnología de la información y comunicación para sostener el funcionamiento y la conectividad de los laboratorios para atender las consultas técnicas y realizar las actividades administrativas correspondientes al desarrollo de los cursos. Dichos referentes serán capacitados en el uso y sostén de la plataforma desde el nodo central.

### Organización de la actividad

Los materiales contarán con un módulo inicial para facilitar la utilización de entornos virtuales.

La actividad tutorial será totalmente a distancia y los laboratorios deberán garantizar a los docentes 4 hs. semanales de utilización de las computadoras con conexión para comunicarse con su tutor y sus compañeros, resolver actividades, participar en foros o responder a las propuestas que realice su tutor.

### Funciones de los Responsables de los Laboratorios informáticos

Las funciones y actividades a desarrollar por los responsables de los Laboratorios informáticos que se organicen en cada Jurisdicción, son las siguientes:

- Gestionar el funcionamiento efectivo y el uso apropiado de la Plataforma de Teleformación en el Laboratorio informático donde se desempeñe.
- Realizar las tareas administrativas concernientes al registro y seguimiento de los cursantes, según los dispositivos que se determinen en la Plataforma de Teleformación.
- Brindar apoyo y orientación a los cursantes en las cuestiones referidas al uso apropiado de los equipos informáticos y de la Plataforma de Teleformación.
- Coordinar actividades específicas preestablecidas en cada curso junto con los tutores respectivos.
- Hacer el mantenimiento adecuado de los equipos tecnológicos y de la red para sostener el desarrollo óptimo de los cursos de capacitación.

## **4.2. Capacitación a través de CD**

En esta alternativa la propuesta de enseñanza se concreta a través de materiales de aprendizaje presentados en CD.

Para acompañar y orientar el aprendizaje de los docentes, tanto en lo disciplinar como en lo didáctico, las provincias seleccionarán tutores para cada una de las disciplinas y para el curso de directivos. Esta orientación supone: aclarar dudas, responder consultas, corregir trabajos, opcionalmente organizar talleres presenciales y evaluar los aprendizajes para la correspondiente certificación de los cursos.

### Centros tutoriales

Esta alternativa de capacitación implica la organización de *Centros Tutoriales*. Entendiéndose aquellas instituciones públicas y/o privadas, con capacidad de albergar a los tutores y eventualmente a los tutorandos para las instancias presenciales optativas que se pudieran establecer. Se sugiere privilegiar los Institutos de Formación Docente.

### Criterios de selección de los centros tutoriales

Se sugiere que se tengan en cuenta los siguientes criterios para la selección de los centros tutoriales:

- La cantidad de establecimientos educativos que puedan nuclear
- La infraestructura y el equipamiento disponibles.
- Los espacios físicos para los talleres presenciales (con capacidad aproximada para 75 persona)
- La disponibilidad de una PC con conexión a Internet, línea telefónica, fax, correo, disponible en el horario de los tutores.

## **5. Tipos de tutorías**

Cualquiera sea la modalidad de implementación elegida, la provincia podrá optar por el tipo de tutoría que considere más adecuado.

En el cuadro siguiente se especifican las características de los tipos de tutorías sugeridos, como su relación con cada una de las modalidades de implementación.

**Para ambas modalidades:**

Tipo de Tutoría	Características
<b>A. Consultas y evaluación final</b>	<p>El tutor responde consultas a distancia. Por este motivo requiere reunirse con los tutorandos sólo para la evaluación final.</p> <p>El tutor corregirá la evaluación final (presencial, individual y escrita).</p>
<b>B. Consultas, seguimiento de alumnos con corrección de actividades y evaluación final</b>	<p>El tutor responde consultas a distancia. Por este motivo requiere reunirse con los tutorandos sólo para la evaluación final.</p> <p>El tutor realiza el seguimiento individual de cada alumno y corrige actividades de entrega obligatoria.</p> <p>El tutor corregirá la evaluación final (presencial, individual y escrita).</p>

Sólo para la modalidad con soporte CD

Tipo de Tutoría	Características
<b>C. Consultas, seguimiento de alumnos, talleres presenciales optativos u obligatorios y evaluación final.</b>	<p>El tutor responde consultas a distancia.</p> <p>Realiza el seguimiento individual de cada alumno con corrección de actividades de entrega obligatoria.</p> <p>Coordina talleres presenciales, optativos u obligatorios, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1° taller: de apertura para la presentación de la modalidad de capacitación, de los ejes de trabajo, criterios de entrega y evaluación, formas de comunicación, etc. Desarrollo de una actividad grupal, donde se presenten distintas estrategias para una mejor apropiación del material.</li> <li>• 2° y 3° taller: al promediar y previo a la evaluación final. Se destinarán al abordaje de los núcleos problemáticos detectados, y para responder a las consultas individuales.</li> </ul>

Tipo de Tutoría	Características
	<ul style="list-style-type: none"><li>• 4° taller: Posterior a la evaluación presencial un taller de compensación para los que han sido desaprobados</li></ul> Debe contarse con disponibilidad de centros tutoriales que nucleen varias escuelas y contemplar la posibilidad del pago de los traslados de los docentes. El tutor corregirá la evaluación final (presencial, individual y escrita).

## 6. Tutores

### Conformación del equipo de tutores

El equipo básico (mínimo) de tutores por provincia está constituido por un especialista de cada uno de los siguientes campos:

- Ética, Ciudadanía y Derechos Humanos;
- Geografía;
- Química;
- Biología;
- Gestión Institucional y Curricular.

La cantidad de tutores para cada curso dependerá del tipo de tutoría seleccionado

A modo de ejemplo: para la tutoría tipo A, un tutor puede atender desde 75 hasta 225 alumnos; para la opción B, un tutor puede atender desde 75 a 150 alumnos y para la tutoría tipo C hasta 75 alumnos.

### Criterios para la selección

1. Para los tutores de los profesores:

- Título terciario y/o universitario pertinente al curso a tutorear.
- Experiencia mínima de tres años de desempeño docente en el nivel Polimodal y/o Medio.
- Actualización y/o capacitación en los temas del curso que aspira a tutorear, que garantice sólidos conocimientos académicos y didácticos.
- Experiencia en la conducción y/o participación en actividades de capacitación a distancia.
- Disposición a incorporarse al sistema de Formación continua de tutores para proyectos de capacitación a distancia.



- Disponibilidad de conexión a internet para el caso de ser seleccionado como tutor para la plataforma de teleformación.

2. Para los tutores de los directivos, además de los requisitos anteriores:

Experiencia en el desempeño de funciones directivas en sentido amplio (dirigir, coordinar, asesorar, etcétera) en el nivel Polimodal y/o Medio y/o en la capacitación de directivos.

### Honorarios de tutores

El parámetro presupuestario para el cálculo de los honorarios es de \$15 la hora.

El tipo de tutoría a desarrollar así como el número de alumnos a atender determinará su carga horaria y, por lo tanto, el monto a percibir.

	75 alumnos	150 alumnos	225 alumnos
Tutoría A	20hs (mensuales).	30hs (mensuales)	40hs (mensuales)
Tutoría B	30hs (mensuales)	40hs (mensuales)	
Tutoría C	40hs (mensuales)		

### Capacitación de los tutores

Las actividades de capacitación de los tutores se desarrollan bajo la modalidad a distancia, tanto para los tutores de la modalidad disquete o CD, como para los tutores de la plataforma de teleformación. Los tutores deberán familiarizarse con los componentes y posibilidades interactivas que ofrecen los distintos soportes.

El inicio formal de ésta capacitación estará sujeto a la realización de los encuentros regionales que se organizarán y desarrollarán en una provincia sede de región. Con anterioridad a la realización de estos encuentros se enviará a cada provincia los materiales de los cursos para ser entregados a los tutores seleccionados.

Esta capacitación se certificará a partir de la aprobación de las actividades de resolución obligatoria y la evaluación final.

### Ejes de contenido/ Contenidos Generales

- Un eje centrado en el conocimiento y uso de la plataforma tecnológica, especialmente dirigido a los tutores que se desempeñarán en ella.
- Un eje centrado en el análisis de los materiales incorporados en la plataforma de cada uno de los cursos
- Un eje orientado en las estrategias de capacitación a distancia, con énfasis en el uso de las nuevas tecnologías.
- Un eje centrado en las tareas específicas del sistema tutorial.

Dichos contenidos presuponen el conocimiento de la totalidad del material, tanto desde lo disciplinar como de lo didáctico, el cumplimiento de las actividades consideradas obligatorias y la presentación de su propuesta de tutoría a partir de los lineamientos que se le aportaron en la capacitación.

La capacitación de los tutores estará a cargo en esta primera instancia de los equipos de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.

La aprobación de esta capacitación será requisito para el desempeño como tutor.

## ANEXO 1

### Organización de la tarea a nivel provincial

La organización y gestión de la capacitación a distancia constituye una modalidad con características y requisitos propios. Un aspecto que se considera importante es contar con un responsable de la capacitación con modalidad a distancia dentro de las Cabeceras Jurisdiccionales de la Red Federal de Formación Docente Continua.

Para la organización del dispositivo de capacitación, deberían atenderse los criterios que se detallan a continuación.

La columna 1 refiere al soporte plataforma y la columna 2 a los soportes en papel impreso, CD o disquete.

#### Selección de las áreas

Criterios	1	2
Alcanzar una amplia cobertura	x	x
Priorizar aquellos docentes que no han recibido capacitaciones anteriores.	x	x
Priorizar las áreas de atención en relación con los principales problemas detectados	x	x

#### Selección de las escuelas

Considerar la modalidad de Polimodal de las escuelas en función de las áreas seleccionadas.	x	x
Considerar la relación entre la dispersión geográfica de las escuelas y la ubicación de los centros tutoriales.		x
Considerar la relación entre la dispersión geográfica de los docentes y la ubicación de los laboratorios.	x	
Relevar la infraestructura tecnológica de las escuelas medias de las provincias y de otras instituciones que puedan albergar los centros tutoriales y/o los "laboratorios".	x	x

#### Responsabilidades de la Cabecera

Presentar el proyecto de capacitación a distancia	x	x
Seleccionar los tutores	x	x
Seleccionar al/los responsables del funcionamiento y conectividad de los laboratorios	x	

Proyecto de capacitación a distancia para docentes y directivos de la Educación Polimodal

Establecer los procedimientos de inscripción.	x	x
Acordar los cronogramas de los trayectos.	x	x
Supervisar el funcionamiento de la plataforma tecnológica.	x	
Participar en el seguimiento y monitoreo de los cursos.	x	x
Concentrar toda la información elaborada por los tutores.	x	x
Informar periódicamente sobre el desarrollo de la capacitación al nodo central.	x	
Garantizar la carga de datos en el REFEPEC para la posterior certificación.	x	x

## **ANEXO 2**

### **Descripción de contenidos de cursos y módulos**

#### **“Los directivos y la gestión curricular”**

Está conformado por tres módulos que acreditan 40 horas cada uno. Los contenidos seleccionados son:

Módulo I: Aproximación a la gestión del currículo en la institución.

Módulo II: El proyecto curricular: una cuestión de acuerdos institucionales para mejorar la calidad de los aprendizajes.

Módulo III: Aporte para el día a día de la gestión curricular.

#### **“Ética, Ciudadanía y Derechos Humanos”**

Los contenidos que se trabajarán en este curso corresponden al área de Formación Ética y Ciudadana, se integran de diversas maneras a otras áreas curriculares propias del campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Por este motivo, son sus destinatarios todos los docentes que desarrollan su trabajo en este campo más allá de la asignatura específica que dicten. En este sentido, su diseño didáctico y de contenidos ha contemplado la posible diversidad de sus destinatarios en cuanto a su formación inicial en diferentes disciplinas.

Se presenta organizado en 3 Módulos:

Módulo I: Problemas de enseñanza. Temas de Ética

Capítulo 1: Enfoques e inserción curricular y disciplinar de la temática

Capítulo 2: El sujeto de aprendizaje

Capítulo 3: Ética, moral y derecho

Capítulo 4: Sujeto moral, libertad y responsabilidad

Capítulo 5: Ética y argumentación

Capítulo 6: Ética pública

Capítulo 7: Algunas cuestiones pedagógicas didácticas

Bibliografía

Módulo II: Estado y Ciudadanía

Capítulo 1: El Poder Político

Capítulo 2: El Estado liberal y el concepto moderno de democracia

Capítulo 3: Constitucionalismo

Capítulo 4: Ciudadanía, tipos, formas y alcances

Capítulo 5: Organizaciones de la Sociedad Civil

Capítulo 6: Discusión sobre los fines del Estado

Capítulo 7: Organización del poder en la Constitución Nacional

Capítulo 8: Algunas reflexiones pedagógico – didácticas

### Módulo III: Derechos Humanos y Derecho Constitucional

Capítulo 1: Derecho Natural y Derecho Positivo

Capítulo 2: Tipos de Derechos Humanos

Capítulo 3: Igualdad y Discriminación

Capítulo 4: El debido proceso adjetivo como garantía de los derechos

Capítulo 5: Protección internacional de los derechos

Capítulo 6: La vigencia teórica de la constitución

Capítulo 7: Cuestiones pedagógicas didácticas: la enseñanza de los derechos humanos

### **“Ciencias Naturales: Biología”**

El curso ha sido fraccionado en dos Módulos consecutivos de acreditación independiente. El primero de ellos, Genética, comprende cuatro capítulos. El segundo Módulo está dedicado a Evolución, y consta de tres capítulos. Para cursar la segunda parte usted deberá haber aprobado la primera.

#### Módulo I

Capítulo 1: La información genética a nivel molecular

Capítulo 2: La información genética a nivel celular

Capítulo 3: La información genética a nivel de un individuo

Capítulo 4: La información genética a nivel celular

#### Módulo II

Capítulo 5: ¿Cuál es la dinámica de la información genética a nivel poblacional?

Capítulo 6: ¿Cuáles son las estrategias de la evolución?

Capítulo 7: ¿Cuál ha sido la historia de la vida a lo largo de la evolución?

### **“Ciencias Sociales: Geografía”**

Este curso de ciencias sociales se propone abordar las relaciones entre economía y territorio, pensadas en el marco del conjunto de temas y problemas actuales de las ciencias sociales. Para ello se han seleccionado contenidos de los ejes Los sistemas económicos y Los espacios económicos correspondientes al nivel polimodal, pero haciendo especial énfasis en la articulación entre estos contenidos diversos para explicar las características del proceso de reestructuración capitalista y las transformaciones territoriales asociadas.

El curso se encuentra dividido en partes y capítulos, división que responde al tratamiento de objetivos parciales para conformar los objetivos generales propuestos para el curso.

Módulo I Parte I

Capítulo 1:

Espacio y territorio, dos conceptos claves de la Geografía.

La didáctica en la segunda mitad del siglo XX

Principales corrientes de la enseñanza de la Geografía

Capítulo 2:

La economía como ciencia social

Comprensión y cooperación

Las problemáticas socio territoriales como estrategia de enseñanza en las ciencias sociales

Módulo I Parte II

Capítulo 3:

Elementos fundamentales de la economía

La enseñanza de la comprensión

Los alumnos y el trabajo con fuentes

Capítulo 4:

Elementos y dinámicas de los sistemas económicos

El aprendizaje cooperativo

El trabajo con conceptos

Módulo II Parte III

Capítulo 5:

Antecedentes históricos de la globalización.

El rol docente y la planificación de la enseñanza

Un instrumento para ordenar y analizar los procesos en el tiempo: las periodizaciones

Capítulo 6:

La reestructuración capitalista

Las estrategias de enseñanza

Los estudios de impacto territorial

Capítulo 7:

Los procesos de integración económica-regional

Los recursos en la enseñanza

La regionalización en Geografía

#### Módulo II Parte IV

Capítulo 8:

Los territorios de la reestructuración capitalista

Las actividades

Las fuentes periodísticas de los diarios

Capítulo 9

Las transformaciones territoriales de la Argentina en los '90

La evaluación

Los proyectos de investigación

#### **“Ciencias Naturales – Química”**

El curso se denomina “Transformaciones químicas y Química Ambiental”, porque está vertebrado en esos dos ejes. Se conforma por dos módulos cuyas problemáticas se articulan entre sí.

#### Módulo I Las transformaciones químicas

Capítulo 1: Transformaciones químicas y ambiente, la visión macroscópica

Capítulo 2: Átomos y moléculas: los actores microscópicos de las transformaciones químicas.

Capítulo 3: Los cambios energéticos de las transformaciones químicas.

Capítulo 4: La velocidad de las transformaciones químicas.

#### Módulo II La química ambiental

Capítulo 5: La química del agua y la contaminación atmosférica.

Capítulo 6: La química del aire y la contaminación atmosférica.

Capítulo 7: Química ambiental de suelos y residuos sólidos urbanos.